

## **Sistema de Impresión de Recibos de Sueldo vía Web**

### **Fundamentación:**

En la actualidad, la comunidad de agentes de la Administración Pública Provincial, y fundamentalmente aquellos que cumplen funciones en lugares distantes del Centro Cívico, o como los docentes, que transitan por varias escuelas a lo largo de su actividad laboral, no logran hacerse de sus recibos de haberes en tiempo y forma.

Con la implementación del aplicativo WEB, se busca solucionar este inconveniente, dar la posibilidad a los agentes de acceder en cualquier momento, desde cualquier lugar que cuente con una conexión a Internet, y a través de un sistema amigable, recuperar sus recibos, ofreciéndole la alternativa de imprimirlo o de almacenarlo como un documento digital en el disco de su PC, pudiendo obtener tantas copias impresas como sea necesario.

Adicionalmente, se provee de un medio por el cual, los usuarios externos (entidades bancarias, firmas comerciales, entes no oficiales) verifiquen la realidad de los ingresos declarados por los agentes, y de este modo, agilizar los trámites que requerían de la certificación de sueldo, que habitualmente se le solicita ante un trámite de tipo crediticio.

Este sistema alcanza a todos los agentes de la Administración Pública Provincial, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos de la Constitución, y personal del ISS.

A partir del primer recibo de sueldo nuevo que se les haya hecho entrega en la repartición a la que pertenece, cada agente que así lo desee, podrán solicitar un Usuario Individual para acceder al aplicativo. Este sistema asegura confidencialidad de los datos informados para cada agente.

El sistema surge del pedido explícito de la Contaduría General del Gobierno de La Pampa e implementado mediante Resolución 83/2010. Se implementó en forma paralela al sistema tradicional, a partir de la liquidación general del mes de Abril de 2010, y por determinación de la Contaduría General, se hará definitiva a partir de la liquidación del mes de Junio de 2010.